

GRADO EN DERECHO CURSO 2024-2025

Asignatura	LA FORMACIÓN DEL DERECHO COMÚN EUROPEO	Materia	Derecho
Módulo	Formación Básica	Código	27805815
Créditos	3 ECTS	Presenciales No presenciales	2 1
Curso	Primero	Semestre	Primero

Departamento Responsable	Derecho Internacional, Derecho Eclesiástico del Estado y Filosofía del Derecho
Profesor	Correo electrónico
Rosa María Touris	rtouris@faculty.isde.es

SINOPSIS

UBICACIÓN Y RELACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta asignatura se sitúa en el primer curso, primer semestre. Tiene una importante dimensión formativa: i) da cuenta de forma práctica de elementos básicos del ordenamiento jurídico; ii) expone la historia y la implicación de sus procesos en el entorno jurídico europeo; iii) introduce en el análisis de la formación y desarrollo de las tradiciones y sistemas jurídicos.

ADECUACIÓN AL PERFIL PROFESIONAL Y ACADÉMICO

La asignatura aporta un importante conjunto de conocimientos para amplio espectro de profesionales y orientaciones jurídicas

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Conocimientos básicos del ordenamiento jurídico.
Conocimientos básicos de la historia de Europa.

OBJETIVOS FORMATIVOS

Conocer el contexto histórico y jurídico del Derecho europeo.
Entender las categorías jurídicas básicas del Derecho común europeo.
Integrar la metodología jurídica y la dinámica del pluralismo jurídico a través del Derecho común europeo.

Valorar y proyectar las instituciones jurídicas consagradas en el Derecho común europeo en el aprendizaje posterior.

COMPETENCIAS

Transversales:

- CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
- CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
- CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Genéricas:

- CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
- CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Específicas:

- CE1: Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico.
- CE34: Capacidad de entender la trascendencia del Cristianismo en la Europa medieval y en la formación del Derecho canónico y del Derecho común europeo.
- CE35: Capacidad de situar en la historia el nacimiento de la ciencia jurídica, así como de identificar sus fundamentos religiosos y socioculturales y el papel de la

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

1. Contexto. La Cristiandad occidental. Poder temporal, poder espiritual y su impacto en el Derecho.
2. El papel de la Universidad y el nacimiento de la ciencia jurídica.
3. Derecho romano justiniano: fuentes. El Derecho canónico clásico y su fusión con el derecho romano. Fuentes del Derecho canónico.
4. Recepción del ius commune y de sus valores en las diversas tradiciones jurídicas. Especial referencia a los reinos peninsulares.
5. Influencia del ius commune en la configuración jurídica de Europa.

Clases Teóricas	Dedicación	70%
Análisis histórico legal y jurisprudencial, aportación de la doctrina académica.		
Otras Actividades	Dedicación	30%
Participación en clases prácticas, seminarios, etc.		

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
Examen o exámenes orales o escritos (de desarrollo o de tipo test), acerca de la materia impartida con o sin combinación del conocimiento adquirido en las sesiones teóricas y en las otras actividades.		
Otras actividades	Participación en la Nota Final	30%
Participación en clases prácticas, seminarios, etc.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MATERIALES:

- conocimiento de la formación del ordenamiento jurídico;
- conocimiento de las categorías jurídicas básicas del *ius commune*;
- capacidad de análisis y solución de problemas jurídicos concretos a nivel básico;
- conexión entre las distintas áreas y elementos de la asignatura.

FORMALES:

- redacción y/o expresión oral jurídica a nivel básico;
- manejo adecuado de las fuentes jurídicas;
- capacidad de elaboración coherente de razonamientos y argumentos.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- P. Grossi, El orden jurídico medieval, Marcial Pons, Madrid.
- M.A. Jurdado Ruiz-Capillas, "Ius Commune y Common Law", Cuadernos de Historia del Derecho, 15, 2008, pp. 327-344.
- J. López de Goicoechea, La formación del Derecho común europeo, Dykinson, Madrid.
- J. Maldonado, La significación histórica del derecho canónico, pp. 1-57 (disponible con libre acceso en: <https://core.ac.uk/download/pdf/83565845.pdf> y también en: <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/iuscanonicum/article/view/2254/18249>)

- J. Martínez-Torrón, Derecho canónico y derecho angloamericano. Las raíces canónicas de la “common law”, Civitas, Madrid.
- R. Navarro-Valls, “Las bases de la cultura jurídica europea”, en Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 32 (2002), pp. 367-378.
- R. Palomino Lozano, Apuntes sobre la Formación del Derecho Común Europeo, Madrid.
- Panizo y Romo de Arce, Lecciones de Derecho Común. Formación y desarrollo de la Universidad Europea, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid.
- VV.AA., “Derecho canónico y derechos estatales”, Base de Conocimiento Jurídico de Iustel, Derecho Canónico (especialmente capítulos de Bueno Salinas, Martínez-Torrón y Pérez-Madrid) (www.iustel.com).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- F.J. Ansuátegui et al. (coords.), Historia de los derechos fundamentales, Dykinson, Madrid.
- R. Aron, Ensayo sobre las libertades, Alianza, Madrid.
- H.J. Berman, Law and Revolution. The Formation of the Western Legal Tradition, Harvard UP, Cambridge, Mass.
- B. von Wiese (introd. de E. Tierno Galván), La cultura de la Ilustración, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- F. Calasso, Medio Evo del diritto, Giuffrè, Milano.
- C.A. Cannata, Historia de la ciencia jurídica europea, Tecnos, Madrid.
- M. Kotzur (trad. C. Elías), Los derechos fundamentales en Europa, Revista de Derecho Constitucional Europeo, 12 (2009), pp. 73-100 (disponible con libre acceso en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3263691.pdf>)
- J.H. Merryman, The Civil Law Tradition. An Introduction to the Legal Systems of Western Europe and Latin America (Stanford UP, Stanford, Ca). Alternativamente, la traducción española, La tradición jurídica romano-canónica, Fondo de Cultura Económica.

El/la profesor/a podrá añadir otros recursos bibliográficos que estime oportunos o necesarios.